



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

1039
10/Marzo

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20216930241251

Fecha: 08-03-2021



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.
ÁGP-693

Señor:
ANÓNIMO
SIN DIRECCIÓN
Ciudad

Referencia: Radicado 20216910027112

Asunto: derecho de petición – invasión del Espacio Público

Cordial saludo,

Este Despacho ha recibido su oficio con el radicado de la referencia, donde indica lo siguiente: “*por medio de la presente solicitud me permito pasar queja por invasión de espacio público ubicada en la dirección de la avenida principal: CARRRERA 22 A# 80 A – 3 SUR DEL BARRIO RECUERDO...*”

Me permito informar que este despacho comisiono visita técnica mediante radicado No. 20216930004053, a fin de que se verifique lo expuesto por usted, y de encontrarse alguna infracción, se realizara el respectivo reparto a las Inspecciones de Policía, para lo de su competencia según ley 1801 de 2016.

Cordialmente,


HORACIO GUERRERO GARCÍA
Alcalde Local de Ciudad Bolívar (e)
Alcalde.cbolivar@gobiernobogota.gov.co

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el tramite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de des fijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)

Proyectó: Ingrid Paola Castillo 
Revisó: Leydy Yohanna Amórtegui Pedraza – abogada Contratista 
Aprobó: Mireya Peña García – Profesional especializado 222 - 24 
Aprobó: Carolina Calle/ Profesional Especializado Apoyo Despacho ALCB 

Alcaldía Local de Ciudad
Bolívar
Diagonal 62 S N° 20 F-20
Código postal 111941
Tel. 7799280
Información Línea 195
www.ciudadbolivar.gov.co

GDI - GPD - F0110
Versión: 05
Vigencia:
02 de enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.